

OFICIO REQUIERE CERTIFICACION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/03/2022 14:50

Para: sevicioalclientemedellin@grupofamilia.com.co <sevicioalclientemedellin@grupofamilia.com.co>;
adriananm@grupofamilia.com <adriananm@grupofamilia.com>

Buenas tardes, remito oficio librado dentro del proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico por Divorcio, radicado en este despacho bajo el numero 2020-00376. Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.